Moregal Finance, S.C.R., S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Moregal Finance, S.C.R., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Moregal Finance, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones financieras	
Según el folleto informativo de la Sociedad, su objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión. La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y en la nota 6 de la misma, se detallan las inversiones financieras en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025. Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la repercusión que la valoración de dichas inversiones tiene en el cálculo de su Patrimonio neto.	La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Mutuactivos, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad gestora, por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad. Los principales procedimientos llevados a cabo para cotejar la valoración de las inversiones financieras han sido: • Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de las inversiones financieras, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de la Sociedad. • La Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa la Sociedad. Como consecuencia de dichos procedimientos, no se han detectado diferencias significativas entre los procedimientos descritos y la valoración de las inversiones financieras, registrada en las cuentas anuales adjuntas de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Gema Mª Ramos Pascual (22788)

23 de julio de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21720
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

MOREGAL FINANCE, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
ACTIVO CORRIENTE		**726.048,59**	**1.294.560,78**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	651.595,13	1.216.255,04
Periodificaciones		0,00	0,00
Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
Préstamos y créditos a empresas		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Derivados		0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
Deudores	8	74.453,46	78.305,74
Otros activos corrientes		0,00	0,00
ACTIVO NO CORRIENTE		**14.623.863,47**	**12.495.431,13**
Activo por impuesto diferido		0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	6	14.623.863,47	12.495.431,13
Instrumentos de patrimonio		10.616.099,19	7.373.505,46
De entidades objeto de capital riesgo		5.531.454,90	2.829.552,93
De otras entidades		5.084.644,29	4.543.952,53
Préstamos y créditos a empresas		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		4.007.764,28	5.121.925,67
Derivados		0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
De entidades objeto de capital riesgo		0,00	0,00
De otras entidades		0,00	0,00
Préstamos y créditos a empresas		0,00	0,00
Valores representativos de deuda		0,00	0,00
Derivados		0,00	0,00
Otros activos financieros		0,00	0,00
Inmovilizado material		0,00	0,00
Inmovilizado intangible		0,00	0,00
Otros activos no corrientes		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		**15.349.912,06**	**13.789.991,91**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



MOREGAL FINANCE, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024
PASIVO CORRIENTE		**443.839,09**	**239.669,35**
Periodificaciones		0,00	0,00
Acreedores y cuentas a pagar	9	443.839,09	239.669,35
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
Deudas a corto plazo		0,00	0,00
Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
Otros pasivos corrientes		0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE		**41.671,65**	**22.573,24**
Periodificaciones		0,00	0,00
Pasivo por impuesto diferido	10	41.671,65	22.573,24
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
Deudas a largo plazo		0,00	0,00
Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
Otros pasivos no corrientes		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		**485.510,74**	**262.242,59**
PATRIMONIO NETO		**14.864.401,32**	**13.527.749,32**
FONDOS REEMBOLSABLES	11	**14.468.759,87**	**13.312.856,48**
Capital		3.600.009,00	3.600.009,00
Escriturado		3.600.009,00	3.600.009,00
Menos: Capital no exigido		0,00	0,00
Partícipes		0,00	0,00
Prima de emisión		2.594.935,04	2.594.935,04
Reservas		7.117.912,44	6.035.071,89
Instrumentos de capital propios		0,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	537.703,31
Otras aportaciones de accionistas		0,00	0,00
Resultado del ejercicio		1.155.903,39	545.137,24
Dividendo a cuenta		0,00	0,00
Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00	0,00
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO	6	**395.641,45**	**214.892,84**
Activos financieros disponibles para la venta		395.641,45	214.892,84
Operaciones de cobertura		0,00	0,00
Otros		0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**0,00**	**0,00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO)		**15.349.912,06**	**13.789.991,91**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



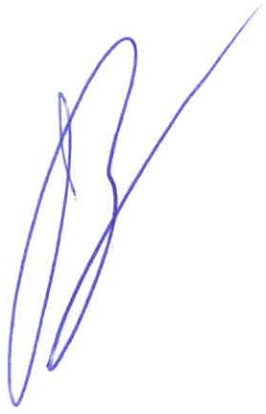
Clasificación: Confidencial

MOREGAL FINANCE, S.C.R., S.A.U.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		**5.786.134,66**	**9.000.415,89**
Avales y garantías concedidos		0,00	0,00
Avales y garantías recibidos		0,00	0,00
Compromisos de compra de valores	6	5.786.134,66	9.000.415,89
De empresas objeto de capital riesgo		5.786.134,66	9.000.415,89
De otras empresas		0,00	0,00
Compromiso de venta de valores		0,00	0,00
De empresas objeto de capital riesgo		0,00	0,00
De otras empresas		0,00	0,00
Resto de derivados		0,00	0,00
Compromisos con accionistas		0,00	0,00
Otros riesgos y compromisos		0,00	0,00
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		**12.822.232,96**	3.600.009,00
Patrimonio total comprometido	11	12.822.232,96	3.600.009,00
Patrimonio comprometido no exigido		0,00	0,00
Activos fallidos		0,00	0,00
Pérdidas fiscales a compensar		0,00	0,00
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		0,00	0,00
Deterioro capital inicio grupo		0,00	0,00
Otras cuentas de orden		0,00	0,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		**18.608.367,62**	**12.600.424,89**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Clasificación: Confidencial

MOREGAL FINANCE S.C.R., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
Ingresos financieros	12.a	466.091,96	526.210,62
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		447.324,52	521.293,95
Otros ingresos financieros		18.767,44	4.916,67
Gastos financieros	12.b	-0,34	-11.324,39
Intereses y cargas asimiladas		0	0,00
Otros gastos financieros		-0,34	-11.324,39
Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto)	12.c	1.217.516,28	423.721,20
Resultados por enajenaciones (netos)		8.881,34	2.368,17
Instrumentos de patrimonio		8.396,99	2.475,31
Valores representativos de deuda		484,35	-107,14
Otras inversiones financieras		0,00	0,00
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	6	1.231.262,22	407.964,68
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		0,00	0,00
Diferencias de cambio (netas)		-22.627,28	13.388,35
Otros resultados de explotación		-180.250,83	-180.559,96
Comisiones y otros ingresos percibidos		17.062,75	32,33
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		0,00	0,00
Otras comisiones e ingresos		17.062,75	32,33
Comisiones satisfechas	13	-197.313,58	-180.592,29
Comisión de gestión		-83.748,04	-77.207,65
Otras comisiones y gastos		-113.565,54	-103.384,64
MARGEN BRUTO		**1.503.357,07**	**758.047,47**
Gastos de personal	14.a	0,00	-13.441,59
Otros gastos de explotación	14.b	-12.962,19	-18.509,75
Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
Excesos de provisiones		0,00	0,00
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**1.490.394,88**	**726.096,13**
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		0,00	0,00
Deterioro de resto de activos (neto)		0,00	-293,98
Otros		0,00	0,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**1.490.394,88**	**725.802,15**
Impuesto sobre beneficios	15	-334.491,49	-180.664,91
RESULTADO DEL EJERCICIO		**1.155.903,39**	**545.137,24**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Clasificación: Confidencial

MOREGAL FINANCE S.C.R., S.A.U.

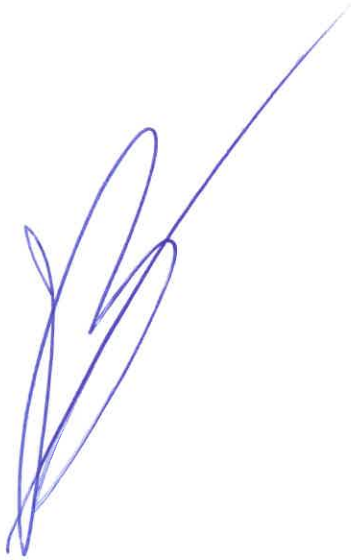
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**1.155.903,39**	**545.137,24**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	180.748,61	220.525,65
Por valoración de instrumentos financieros	222.420,26	243.098,89
Activos financieros disponibles para la venta	222.420,26	243.098,89
Otros ingresos / gastos	0,00	0,00
Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
Efecto impositivo	-41.671,65	-22.573,24
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**0,00**	**0,00**
Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
Otros ingresos / gastos	0,00	0,00
Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
Efecto impositivo	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**1.336.652,00**	**765.662,89**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Clasificación: Confidencial

MOREGAL FINANCE, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

					Fondos reembolsables			
	Capital	Reservas	Prima de emisión	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	**3.600.009,00**	**6.035.071,89**	**2.594.935,04**	**-344.266,23**	**-78.314,67**	**11.807.435,03**	**0,00**	**11.807.435,03**
Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO	**3.600.009,00**	**6.035.071,89**	**2.594.935,04**	**-422.580,90**	**950.284,21**	**12.757.719,24**	**-5.632,81**	**12.752.086,43**
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	545.137,24	545.137,24	220.525,65	765.662,89
Operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	950.284,21	-950.284,21	0,00	0,00	0,00
Otras variaciones del patrimonio	0,00	0,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	**3.600.009,00**	**6.035.071,89**	**2.594.935,04**	**537.703,31**	**545.137,24**	**13.312.856,48**	**214.892,84**	**13.527.749,32**
Ajustes por cambios de criterio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO	**3.600.009,00**	**6.035.071,89**	**2.594.935,04**	**537.703,31**	**545.137,24**	**13.312.856,48**	**214.892,84**	**13.527.749,32**
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.155.903,39	1.155.903,39	180.748,61	1.336.652,00
Operaciones con accionistas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicación del resultado del ejercicio	0,00	545.137,24	0,00	-537.703,31	-545.137,24	-537.703,31	0,00	-537.703,31
Otras variaciones del patrimonio	0,00	537.703,31	0,00	0,00	0,00	537.703,31	0,00	537.703,31
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	**3.600.009,00**	**7.117.912,44**	**2.594.935,04**	**0,00**	**1.155.903,39**	**14.468.759,87**	**395.641,45**	**14.864.401,32**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Clasificación: Confidencial

MOREGAL FINANCE, S.C.R., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**2.689.064,07**	**87.486,58**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.155.903,39	545.137,24
Ajustes del resultado	1.347.711,90	-394.576,33
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Variación de provisiones	-41.671,65	0,00
Imputación de subvenciones	0,00	0,00
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Ingresos financieros	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	-22.627,28	13.388,35
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1.231.262,22	-407.964,68
Otros ingresos y gastos	180.748,61	0,00
Cambios en el capital corriente	208.022,02	-63.074,33
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.852,28	18.179,15
Otros activos corrientes	0,00	0,00
Acreedores y otras cuentas a pagar	204.169,74	-81.253,48
Otros pasivos corrientes	0,00	0,00
Otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
	0,00	
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-22.573,24	0,00
Pagos de intereses	0,00	0,00
Cobros de dividendos	0,00	0,00
Cobros de intereses	0,00	0,00
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Otros cobros / pagos	-22.573,24	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-3.253.723,98**	**-133.149,39**
Pagos por inversions	-3.253.723,98	-1.672.887,40
Inversiones financieras	-2.862.356,76	-1.672.887,40
Empresas del grupo y asociadas	-391.367,22	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
Cobros por desinversiones	0,00	1.539.738,01
Inversiones financieras	0,00	1.539.738,01
Empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Inmovilizado intangible	0,00	0,00
Inmovilizado material	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	0,00	0,00
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00
Emisión de deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Emisión de otras deudas	0,00	0,00
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Devolución y amortización de otras deudas	0,00	0,00
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-564.659,91**	**-45.662,81**
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	1.216.255,04	1.261.917,85
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	651.595,13	1.216.255,04

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Clasificación: Confidencial

MOREGAL FINANCE, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

a) Actividad

Moregal Finance, S.C.R., S.A.U. (en adelante la "Sociedad") se constituyó el 26 de junio de 2020 como Moregal Finance S.L.U., acordándose la transformación de la misma a Sociedad de Capital Riesgo por el Accionista Único el 1 de noviembre de 2022, elevándose a público el 30 de noviembre de 2022 y procediéndose a su inscripción en el registro de la C.N.M.V. como Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.) con fecha 23 de junio de 2023 al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la "LECR"), por el Real Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "LSC") y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan en el futuro. Asimismo, se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "C.N.M.V.") y el Ministerio de Economía y Hacienda.

Con fecha 15 de marzo de 2022 los Administradores Solidarios de la Sociedad aprobó la fusión por absorción de Bedinver INT 2021, S.L.U. por Moregal Finance, S.L.U. (actualmente Moregal Finance, S.C.R., S.A.U.). Al estar Bedinver Int 2021, S.L.U. íntegramente participada por Moregal Finance, S.L.U. (actualmente Moregal Finance S.C.R., S.A.U.) le resultó de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (vigente a fecha de fusión) para la absorción de sociedades íntegramente participadas.

Como consecuencia de esta fusión, Moregal Finance, S.L.U. (actualmente Moregal Finance S.C.R., S.A.U.) adquirió en bloque a título de sucesión universal, todos los activos y pasivos de Bedinver Int 2021, S.L.U. quedando plenamente subrogado en cuanto a derechos y obligaciones procedan de esta Sociedad. Por tanto, quedó disuelta y extinguida sin liquidación la Sociedad Bedinver Int 2021, S.L.U.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 44.663, folio 176, hoja M-786.655 y con NIF A01811850. Asimismo, el 23 de junio de 2023 se produjo la inscripción de la Sociedad, con el número 533, en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo de la C.N.M.V.

Su domicilio social se encuentra en Calle José Abascal 41, 7, Oficina 705, 28003 Madrid.

El objeto social consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

No obstante, la Sociedad podrá extender su actividad principal a:

1) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la renta de las personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de No Residentes y sobre el Patrimonio.

2) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.

Clasificación: Confidencial

3) La Inversión en otras entidades de capital-riesgo conforme a lo previsto en la LECR.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

La Sociedad es una Sociedad de Capital de Riesgo gestionada por la Sociedad Gestora Mutuactivos, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante la Sociedad Gestora), cuyo objeto social es la gestión de inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.

La Sociedad Gestora fue constituida el 11 de marzo de 1985 como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva mediante la inscripción de esta en el registro de la C.N.M.V.

El objeto social de la Sociedad Gestora es la gestión de patrimonios por cuenta ajena, la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y, en general, la realización de todas las operaciones o actividades permitidas a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva.

Tanto la Sociedad Gestora como la Sociedad, se encuentran reguladas por la LECR.

La Sociedad Gestora está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (NIF A-78015203), tomo 3256, sección 8, hoja M-55390 y en el Registro de la C.N.M.V. con el número 21.

La Entidad Depositaria de la Sociedad es Caceis Bank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Entidades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la LECR y por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, por la Circular 5/2018, de 26 de noviembre y por la Circular 1/2025, de 5 de marzo, de la C.N.M.V. (la "Circular 11/2008").

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

- El artículo 13 de la LECR, establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

  a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.

  b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.

  c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

  d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que

Clasificación: Confidencial

gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.

e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene invertido un 94,43%, de su activo computable en inversiones objeto de su actividad, entendiéndose este como el resultado de sumar el patrimonio neto, los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas de efecto impositivo. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumple con dicho requerimiento.

- El artículo 16 de la LECR, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio. A los efectos previstos en este artículo y en el artículo 23, se entenderá como activo invertible el patrimonio comprometido más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el folleto. El patrimonio comprometido será el correspondiente a la fecha de la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no cumple con dicho requerimiento.

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos de especial relevancia que no se mencionen en la memoria y que no tengan que ver con la actividad normal de la Sociedad.

c) Fecha de formulación

Los Administradores Solidarios de la Sociedad, en fecha 29 de mayo de 2026, procede a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

d) Consolidación

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La Sociedad está controlada por Dogalcar Patrimonio, S.L., matriz última del Grupo, constituida en Madrid que posee el 100% de las acciones en circulación de la Sociedad. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas en el plazo establecido por la legislación y han sido depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Clasificación: Confidencial

MOREGAL FINANCE, S.C.R., S.A.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)



Clasificación: Confidencial

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores Solidarios de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro, que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por los Administradores Solidarios de las Sociedad causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Comparación de la información y cambios de estimación y/o de criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en las estimaciones contables ni en los criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio anterior.

Los Administradores Solidarios de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2025 y del ejercicio 2024.

f) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, presentada por los Administradores Solidarios de la Sociedad, es la siguiente:

	2025
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	1.155.903,39
Aplicación	
Reserva legal	115.590,34
Reserva de capitalización	98.124,71
Reservas voluntarias	942.188,34
	1.155.903,39

Clasificación: Confidencial

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

  Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

  Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

  Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

Clasificación: Confidencial

No obstante, lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido para cada Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

La Sociedad valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por Invest Europe.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- Acciones y participaciones de otras entidades:

El resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas.

- Inversiones en capital inicio.

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Clasificación: Confidencial

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valorarán por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas de efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado. Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.

- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:

    - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

    - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

Clasificación: Confidencial

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, este no se reconocerá si existe un dictamen de los Administradores Solidarios de la Sociedad, que certifican el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la LECR.

Se contabilizan en el activo de balance dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte de este cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de este, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control de este, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

Clasificación: Confidencial

g) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

Clasificación: Confidencial

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las acciones en que se encuentra dividido el capital de la Sociedad.

Las diferencias obtenidas en la enajenación de acciones propias se registran en el Patrimonio neto en cuentas de Reservas.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores Reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha adquirido instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el contrato de gestión suscrito entre ambas partes.

m) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

Clasificación: Confidencial

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos por impuesto diferido se contabilizan siempre, mientras que los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias futuras que permitan la aplicación de dichos activos. Este criterio también se aplica al reconocimiento de los derechos por compensación de pérdidas fiscales.

n) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos - Exposición al riesgo

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU., los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por Invest Europe.

Clasificación: Confidencial

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

b) Gestión de los riesgos:

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: el riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. El valor o la cotización de los activos depende especialmente de la marcha de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países.

- Riesgo de crédito: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de crédito relativo al emisor y/o a la emisión. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor no pueda hacer frente al pago del principal y del interés cuando resulten pagaderos. Las agencias de calificación crediticia asignan calificaciones de solvencia a ciertos emisores/emisiones de renta fija para indicar su riesgo crediticio probable. Por lo general, el precio de un valor de renta fija caerá si se incumple la obligación de pagar el principal o el interés, si las agencias de calificación degradan la calificación crediticia del emisor o la emisión o bien si otras noticias afectan a la percepción del mercado de su riesgo crediticio. Los emisores y las emisiones con elevada calificación crediticia presentan un reducido riesgo de crédito mientras que los emisores y las emisiones con calificación crediticia media presentan un moderado riesgo de crédito. La no exigencia de calificación crediticia a los emisores de los títulos de renta fija o la selección de emisores o emisiones con baja calificación crediticia determina la asunción de un elevado riesgo de crédito.

- Riesgo de liquidez: la inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que la Sociedad puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones.

- Riesgos por inversión en instrumentos financieros derivados: el uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera.

  Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.

- Riesgo de sostenibilidad: todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como ratings publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación de la Sociedad.

Clasificación: Confidencial

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos definidos anteriormente. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en la Nota 1 limitan la exposición a dichos riesgos.

6. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Instrumentos de patrimonio:		
De entidades objeto de capital riesgo	5.531.454,90	2.829.552,93
De otras entidades	5.084.644,29	4.543.952,53
Valores representativos de deuda	4.007.764,28	5.121.925,67
	14.623.863,47	**12.495.431,13**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en entidades objeto de capital riesgo residentes en Estados miembros de la Unión Europea o en terceros países, siempre que dicho tercer país no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales y haya firmado con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información o un acuerdo de intercambio de información en materia tributaria.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene suscritos determinados compromisos de inversión inicial en entidades de capital riesgo. Este capital inicialmente comprometido se incrementa como consecuencia de que parte de las distribuciones recibidas son tratadas como un "recallable distribution", es decir, que dicha parte de la distribución recibida puede ser susceptible de ser solicitada por el gestor para financiar nuevos desembolsos, lo que se conoce como reciclaje. Este capital, a su vez, se disminuye por las reducciones de compromiso que ciertas entidades de capital riesgo han liberado a sus inversores.

A continuación, se desglosan los compromisos de inversión por cada Entidad Participada al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (a efectos comparativos):

31 de diciembre de 2025

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso pendiente
FCR I	0,04%	199.137,31
FCR II	0,04%	122.577,85
FCR III	0,11%	600.000,00
FCR IV	0,39%	1.200.000,00
FCR V	0,00%	211.615,00
FCR VI	2,70%	1.350.000,00
FCR VIII	0,02%	0,00
SCR I	5,00%	450.000,00
SICAV RAIF I	0,48%	874.414,76
SICAV RAIF II	0,03%	778.389,74
		5.786.134,66

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

Clasificación: Confidencial

31 de diciembre de 2024

Entidad Participada	Participación (1)	Compromiso de Inversión Ajustado
FCR I	0,05%	506.015,26
FCR II	0,04%	477.162,01
FCR III	0,18%	1.500.000,00
FCR IV	1,70%	2.000.000,00
FCR V	1,03%	1.007.053,00
FCR VI	0,04%	1.500.000,00
SCR I	5,00%	1.010.000,00
SICAV RAIF I	0,04%	1.000.185,62
		9.000.415,89

(1) El porcentaje se expresa con respecto al tamaño total del fondo en cuestión, teniendo en cuenta todos los vehículos que invierten de manera conjunta.

El epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital de riesgo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge los desembolsos efectuados en las Entidades Participadas, ajustados por las variaciones de valoración.

A continuación, se desglosa el movimiento del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

31 de diciembre de 2025

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2024 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Resultados y variaciones de valor	Valor razonable al 31.12.2025
De entidades objeto de capital riesgo						
FCR I	215.101,00	118.300,00	0,00	24.313,00	0,00	357.714,00
FCR II	194.213,11	151.273,93	0,00	23.490,83	0,00	368.977,87
FCR III	902.250,00	88.679,63	0,00	33.220,92	0,00	1.024.150,55
FCR IV	576.737,50	300.000,00	0,00	48.062,50	0,00	924.800,00
FCR V	541.558,91	270.988,00	0,00	-11.760,61	0,00	800.786,30
FCR VI	60.375,00	75.000,00	0,00	-24.108,20	0,00	111.266,80
FCR VII	0,00	1.000.000,00	0,00	12.095,70	0,00	1.012.095,70
SCR I	316.163,55	200.000,00	0,00	74.867,37	0,00	591.030,92
SICAV - RAIF I	23.153,86	81.266,11	0,00	6.186,03	0,00	110.606,00
SICAV - RAIF II	0,00	216.547,21	0,00	13.479,48		230.026,69
De otras entidades	4.543.952,53	0,00	-678.453,88	0,00	1.219.145,64	5.084.644,29
Valores representativos de deuda	5.121.925,67	0,00	-1.126.277,90	0,00	12.116,580	4.007.764,35
	12.495.431,13	**2.502.054,88**	**-1.804.731,78**	**199.847,02**	**1.231.262,22**	**14.623.863,47**

31 de diciembre de 2024

Entidad Participada	Valor razonable al 31.12.2023 (*)	Desembolsos	Bajas	Ajustes por valoración en Patrimonio neto	Resultados y variaciones de valor	Valor razonable al 31.12.2024
De entidades objeto de capital riesgo						
FCR I	97.875,00	95.180,46	0,00	22.045,54	0,00	215.101,00
FCR II	89.951,13	82.712,65	0,00	21.549,33	0,00	194.213,11
FCR III	464.400,00	300.000,00	0,00	137.850,00	0,00	902.250,00
FCR IV	0,00	500.000,00	0,00	76.737,50	0,00	576.737,50
FCR V	0,00	503.299,00	0,00	38.259,91	0,00	541.558,91
FCR VI	0,00	75.000,00	0,00	-14.625,00	0,00	60.375,00
SCR I	223.818,91	110.000,00	0,00	-17.655,36	0,00	316.163,55
SICAV - RAIF I	0,00	44.216,89	0,00	-21.063,03	0,00	23.153,86
De otras entidades	4.500.664,48	0,00	-166.466,00	0,00	209.754,05	4.543.952,53
Valores representativos de deuda	6.337.897,00	0,00	-1.414.181,96	0,00	198.210,63	5.121.925,67
	11.714.606,52	**1.710.409,00**	**-1.580.647,96**	**243.098,89**	**407.964,68**	**12.495.431,13**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Clasificación: Confidencial

Los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008. Estas variaciones de valor se deben a las plusvalías y minusvalías latentes y no materializadas de las inversiones y a las apreciaciones y depreciaciones de las inversiones realizadas en moneda extranjera.

Asimismo, los rendimientos generados por las inversiones que mantiene en cartera "De otras entidades", se recogen en el epígrafe Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) - Variación del valor razonable en instrumentos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Asimismo, el desglose del epígrafe Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025	Divisa	Vencimiento	Coste	Valor razonable	Intereses	ISIN
BO. RALLYE SA	EUR	28/02/2032	299.963,75	1.463,83	0,00	FR0011801596
OBLIG. ABENGOA ABENEWCO 2 1,5	EUR	26/04/2024	20.928,53	0,00	0,00	XS1978210273
OBLIG. ABENGOA ABENEWCO 2 1,5	EUR	26/04/2024	163.962,86	0,00	0,00	XS1978209002
BKT/6.00 OB SUBD	EUR	18/12/2028	3.901.053,91	4.006.300,52	8.603,52	ES0213679030
Valores representativos de deuda			**4.385.909,05**	**4.007.764,35**	**8.603,52**	

Al 31 de diciembre de 2024	Divisa	Vencimiento	Coste	Valor razonable	Intereses	ISIN
BO. RALLYE SA	EUR	28/02/2032	299.963,75	962,89	0,00	FR0011801596
OBLIG. ABENGOA ABENEWCO 2 1,5	EUR	26/04/2024	20.928,53	0,00	0,00	XS1978210273
OBLIG. ABENGOA ABENEWCO 2 1,5	EUR	26/04/2024	163.962,86	0,00	0,00	XS1978209002
BO. BANCO DE CREDITO SOCIAL.	EUR	27/11/2031	710.037,95	715.323,29	33.904,85	XS2332590632
BANKINTER SA	EUR	31/12/2050	402.754,42	410.631,11	25.151,76	XS2199369070
BKT/6.00 OB SUBD	EUR	18/12/2028	3.901.053,91	3.995.008,38	234.525,48	ES0213679030
Valores representativos de deuda			**5.498.701,42**	**5.121.925,67**	**293.582,09**	

El desglose de los Ajustes por valoración en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Entidad Participada	Moneda	Ajustes por valoración al 31.12.2024 (*)	Ajustes por valoración en Patrimonio neto del ejercicio	Ajustes por valoración al 31.12.2025
FCR I	EUR	26.523,05	24.313,00	50.836,05
FCR II	USD	23.220,10	23.490,83	46.710,93
FCR III	EUR	152.250,00	33.220,92	185.470,92
FCR IV	EUR	76.737,50	48.062,50	124.800,00
FCR V	EUR	38.259,91	-11.760,61	26.499,30
FCR VI	EUR	-14.625,00	-24.108,20	-38.733,20
FCR VII	EUR	0,00	12.095,70	12.095,70
SCR I	EUR	-43.836,45	74.867,37	31.030,92
SICAV - RAIF I	EUR	-21.063,03	6.186,03	-14.877,00
SICAV - RAIF II	EUR	0,00	13.479,48	13.479,48
		237.466,08	**199.847,02**	**437.313,10**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Clasificación: Confidencial

A continuación, se detallan los auditores de las Entidades Participadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Entidad Participada	Auditores 2025	Auditores 2024 (*)
FCR I	EY	EY
FCR II	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers
FCR III	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers
FCR IV	Deloitte	Deloitte
FCR V	KPMG	KPMG
FCR VI	Deloitte	Deloitte
FCR VII	PricewaterhouseCoopers	-
SCR I	PricewaterhouseCoopers	PricewaterhouseCoopers
SICAV - RAIF I	KPMG	KPMG
SICAV - RAIF II	PricewaterhouseCoopers	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Tesorería		
Moneda funcional (euros)	616.551,66	993.943,74
Moneda extranjera (dólares)	35.043,47	222.311,30
	651.595,13	**1.216.255,04**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del epígrafe de Tesorería corresponde al importe que la Sociedad mantiene en 2 cuentas corrientes bancarias, en Caceis Bank Spain, S.A., remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Los intereses devengados en los ejercicios 2025 y 2024 por las citadas cuentas corrientes se corresponden con los importes registrados en el epígrafe de Ingresos financieros – Otros ingresos financieros, de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.a).

8. Deudores

El desglose del epígrafe Deudores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge, en su totalidad, las retenciones de impuestos realizadas a la Sociedad (Nota 15) por importe de 74.453,46 euros y 78.305,74 euros, respectivamente.

9. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Proveedores	0,00	19.653,62
Administraciones Públicas Acreedoras (Nota 15)	388.096,78	186.479,59
Periodificación comisión Entidad Depositaria	1.841,30	1.693,45
Periodificación Sociedad Gestora	43.677,86	19.864,94
Otras periodificaciones	10.223,15	11.977,75
	443.839,09	**239.669,35**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Clasificación: Confidencial

10. Pasivos por impuesto diferido

Los Administradores Solidarios de la Sociedad Gestora ha reconocido pasivos por impuestos diferidos en las inversiones con plusvalías, no exentas de tributación, en base a su mejor estimación. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe del epígrafe Pasivos por impuesto diferido asciende a 41.671,65 euros y 22.573,24 euros, respectivamente.

11. Fondos reembolsables

a) Capital

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables durante los ejercicios 2025 y 2024, se recogen en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital está constituido por 360.000,09 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, que han sido suscritas y desembolsadas en su totalidad.

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de capital mínimo, recogidos en el artículo 26 de la LECR.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, un accionista poseía acciones que representaban el 100% de la cifra de capital, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20% se considera participación significativa.

Al ser accionista con participación significativa una persona jurídica, se incluye el detalle de este:

	2025	2024
Dogalcar Patrimonio S.L.	100%	100%

b) Reservas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 las reservas estaban distribuidas de la siguiente manera:

	2025	2024
Reserva legal	261.430,74	149.542,14
Reserva de capitalización 2024	128.288,38	0,00
Reserva de capitalización 2025	98.124,71	
Reservas voluntarias	6.630.068,61	5.885.529,75
	7.117.912,44	6.035.071,89

La Reserva legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con el artículo 274 de la LSC, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la el 20% del capital suscrito. Dicha reserva no es de libre disposición de acuerdo con la legislación vigente, excepto en el caso de liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para compensar pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal no ha alcanzado el mínimo legalmente establecido.

Clasificación: Confidencial

12. Resultados financieros

El desglose de los epígrafes de Resultados financieros del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

a) Ingresos financieros

El desglose del epígrafe de ingresos financieros del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
Dividendos de participaciones en instrumentos de patrimonio	183.990,85	168.472,31
Intereses de valores representativos de duda	263.333,67	326.371,75
Intereses cuenta corriente en Entidad Depositaria (Nota 7)	11.272,60	26.449,89
Otros ingresos financieros		
Otros ingresos	7.494,84	4.916,67
	466.091,96	**526.210,62**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

El epígrafe Ingresos financieros – Otros ingresos financieros recoge, en su mayoría, los ingresos por descuentos en la comisión de gestión por la inversión en entidades gestionadas por la Sociedad Gestora.

b) Gastos financieros

Este epígrafe recoge, en su mayoría los gastos por intereses de deudas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024. El importe de este epígrafe es de 0,34 euros y 11.324,39 euros respectivamente.

c) Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de inversiones financieras neto

El desglose de este epígrafe el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Resultados por enajenaciones	8.881,34	2.368,17
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1.231.262,22	407.964,68
Diferencias de cambio	-22.627,28	13.388,35
	1.217.516,28	**423.721,20**

Clasificación: Confidencial

13. Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	83.748,34	77.207,65
Comisión de administración	103.716,30	17.501,14
Comisión de depósito	6.768,33	7.880,59
Comisiones bancarias	3.080,61	694,50
Otros	0,00	77.308,41
	197.313,58	**180.592,29**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las comisiones descritas anteriormente se han obtenido en base los criterios establecidos en el Folleto Informativo de la Sociedad.

14. Otros gastos

a) Gastos de personal

El importe de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 recogía, en su totalidad, la remuneración al empleado administrativo de la Sociedad por importe de 13.441,59 euros.

b) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Retenciones no recuperables	1.205,11	1.988,45
Servicios registrales y notariales	13,94	1.742,56
Servicios profesionales	9.594,08	14.327,20
Gastos varios	2.149,06	451,54
	12.962,19	**18.509,75**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Clasificación: Confidencial

15. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El desglose de los epígrafes de Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024 (*)
Administraciones Públicas deudoras (Nota 8)		
Por retenciones practicadas	74.728,72	78.305,74
		78.305,74
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 9)		
Por retenciones	6.963,31	5.814,68
Por IS pagos a cuenta	418.399,18	180.664,91
	425.362,49	**186.479,59**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Datos no auditados.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	2025	2024 (*)
Resultado contable antes de impuestos	1.490.394,88	725.802,15
Ingresos y gastos no deducibles	0,00	0,00
Diferencias permanentes - Minusvalías del ejercicio	1.205,11	0,00
Otros	0,00	-3.142,51
Resultado contable ajustado	1.491.599,99	722.659,64
Diferencias temporales - Reversión de provisiones	0,00	0,00
Base imponible previa	1.491.599,66	722.659,64
Reserva de capitalización	-153.634,03	0,00
Compensación de bases imponibles negativas	0,00	0,00
Base imponible del ejercicio	**1.337.965,96**	**722.659,64**
Cuota íntegra (25%)	334.491,49	180.664,91
Otras deducciones	0,00	0,00
Cuota a pagar (devolver)	334.491,49	**180.664,91**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Clasificación: Confidencial

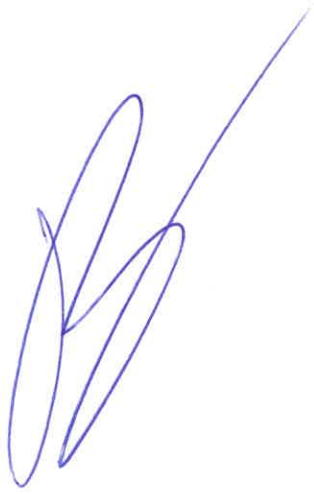
El importe de las diferencias permanentes incluye los dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los Fondos reembolsables de entidades residentes y no residentes en territorio español que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y el artículo 65 de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuesto Generales del Estado, están exentos de tributación al 95% y las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los Fondos reembolsables de entidades que, de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, no serán fiscalmente deducibles. Asimismo, aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la ley citada, estarán exentas al 99% de acuerdo con lo previsto en el artículo 50.1 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de estas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido sólo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características de la Sociedad, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, la Sociedad no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dichas de Bases Imponibles Negativas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación en los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.



Clasificación: Confidencial

16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024 (*)
Días		
Periodo medio de pago a proveedores	7,80	13,08
Ratio de operaciones pagadas	0,88	14,94
Ratio de operaciones pendientes de pago	308,00	2,27
Euros		
Total pagos realizados	155.077,15	147.597,86
Total pagos pendientes	3.575,00	25.399,29
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	155.077,15	147.597,86
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	100%	100%
Número de facturas		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	72	36
Porcentaje sobre el total de facturas	100%	100%

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

17. Remuneraciones y saldos con el Administrador

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha remunerado a los Administradores Solidarios con un importe de 91 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de estos a título de garantía.

El desglose del Órgano de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 se muestra a continuación:

	Persona jurídica	Hombres	Mujeres	Total
Administradores	1	1	-	2

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado operaciones con partes vinculadas adicionales a las indicadas en el resto de las notas de la memoria.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha firmado ningún contrato con el Accionista Único.

La Sociedad ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, al cierre del ejercicio 2025, los Administradores Solidarios de la Sociedad, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado a la Junta General situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener (el o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Clasificación: Confidencial

18. Información sobre medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas de los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 7 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios durante los citados ejercicios. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

20. Hechos posteriores al cierre

No se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no se hayan mencionado en la memoria.



Clasificación: Confidencial

MOREGAL FINANCE, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, y sus Sociedades Gestoras, los Administradores Solidarios presenta el siguiente informe de gestión, que recoge la evolución de Moregal Finance, S.C.R., S.A.U. durante el ejercicio 2025.

Entorno económico

Mercados

El año 2025 cierra con un comportamiento positivo de los mercados, aunque con una foto distinta a la de años previos. Las bolsas globales avanzan en el entorno del 8% en euros, pero el liderazgo rota: a pesar de que las "Siete Magníficas" vuelven a concentrar atención, el deterioro del dólar (–12% frente al euro en el año) resta tracción a la renta variable estadounidense. El S&P 500 sube un 18% en dólares, que se queda por debajo del 4% medido en euros. Europa destaca con alzas próximas al 21% de media, liderada por un IBEX 35 excepcional (+55%), impulsado por el sector financiero. Entre los desarrollados, solo el Kospi coreano bate al selectivo español gracias al fuerte peso de fabricantes de semiconductores.

En renta fija, el balance es más modesto. Los índices globales terminan el año en torno al +2,5%, apoyados por la deuda pública estadounidense tras los recortes de la Fed, mientras que en la zona euro pesa el repunte de los tramos intermedios y largos al descontarse el nuevo plan fiscal alemán; el agregado en euros cierra alrededor del +1,3%. El crédito privado ayuda con compresión de diferenciales y rentabilidades entre el 2,5% y el 5% según riesgo. Emergentes se benefician de tipos más bajos en EE. UU. y la debilidad del dólar.

En divisas, el movimiento relevante es la depreciación del dólar frente al euro, con contagio a varias divisas asiáticas como el yen y el yuan. En materias primas, destaca la divergencia: petróleo muy deprimido (–20% anual) por exceso de oferta frente a metales preciosos en ebullición (oro +65%, plata +148%). El bitcoin rompe su correlación reciente con el oro y cierra el año con –6%, tras un cuarto trimestre débil.

A nivel macro, EE. UU. mantiene un crecimiento en torno al 2% sustentado por el consumo y, sobre todo, por la inversión en infraestructuras ligadas a la inteligencia artificial, que explica buena parte del avance del año. La inflación permanece cerca del 3%, todavía por encima del objetivo. En Europa, el crecimiento sigue por debajo del potencial (consenso alrededor del 1,4% para 2025), lastrado por Alemania y Francia, con España destacando cerca del 3%, mientras la inflación tiende a niveles del 2%.

Evolución Previsible

El arranque de 2026 hereda una coyuntura constructiva: riesgos acotados, política monetaria todavía acomodaticia y beneficios empresariales apoyados por la inversión en IA y la normalización de costes energéticos. No obstante, tras tres ejercicios especialmente favorables para activos de riesgo, las primas de riesgo comprimidas y unos tipos de la deuda pública europea por debajo del 2,5% hasta el quinto año obligan a moderar expectativas: la TIR es hoy el mejor proxy de retorno futuro en carteras conservadoras de renta fija y difícilmente superará el 3% neto de comisiones.

Clasificación: Confidencial

En renta variable seguimos viendo oportunidades, pero con índices en zonas de valoración exigentes la selección será clave. La gran cuestión estratégica de los próximos trimestres será la sostenibilidad económica del despliegue de inversión en IA (financiación, disponibilidad energética y capacidad de monetización). A corto plazo, el capex tecnológico sostiene crecimiento y márgenes en varios eslabones de la cadena; a medio plazo, su rentabilidad dependerá de la evolución competitiva de modelos y precios, así como de cuellos de botella energéticos e industriales.

En política monetaria, EE. UU. mantiene el debate entre priorizar crecimiento o inflación en un contexto de IPC aún cercano al 3% y una Reserva Federal dividida; en la eurozona, con inflación anclándose en torno al 2% y crecimiento contenido, el mercado descuenta continuidad de un sesgo acomodaticio, si bien no puede descartarse un ajuste más adelante si el impulso fiscal alemán gana tracción y presiona los tramos largos.

Posicionamiento de cara a 2026

Entramos en 2026 con un sesgo prudente tácticamente, preservando la capacidad de maniobra ante eventuales repuntes de volatilidad:

Tipos y curvas. Mantenemos una exposición neutral en duración y una estrategia de empinamiento en EE. UU. para capturar una normalización adicional de la pendiente si confluyen recortes más rápidos en el corto o presión al alza en TIR largas por el desequilibrio fiscal. En Europa, priorizamos plazos cortos como contrapeso si el ciclo no tracciona y el BCE se ve forzado a reanudar bajadas.

Crédito. Reducimos de forma sustancial el riesgo de crédito (menos peso, menos plazo, menor beta) en un contexto de spreads muy estrechos (IG ~50 p. b., crossover ~243 p. b.). Mantenemos elevada liquidez —en el entorno del 25% en cash o equivalentes en la mayoría de fondos activos de renta fija— para poder desplegar en una ampliación de diferenciales.

Bolsa. Visión estructuralmente positiva pero exposición neutral por la divergencia entre valoraciones y momento del ciclo. Elevamos progresivamente el peso en Europa para reducir concentración en tecnología y EE. UU. y disminuir exposición al dólar sin coberturas explícitas. Tácticamente seguimos apostando por small caps en EE. UU. y Europa, y reforzamos el sesgo a farmacéuticas, un sector castigado que cotiza con descuento relativo para su crecimiento y con potencial adicional por la adopción tecnológica (nuevas aplicaciones, medicamentos y equipamiento).

Alternativos

Consideramos relevante transmitir la importancia de que nuestros clientes tengan activos alternativos además de su cartera financiera líquida. Una combinación razonable de bolsa y renta fija junto con activos como el private equity, las infraestructuras, la deuda privada, el venture capital, a cambio del sacrificio de una menor liquidez, históricamente ha proporcionado mayor rentabilidad y menos volatilidad que si nos ceñimos a los activos líquidos. En una proporción razonable estamos convencidos de que es una manera efectiva de mejorar la solidez de nuestras carteras.

Dejando atrás el año 2025, en el que continuó la ralentización en la entrada en este tipo de activos, el apetito por los activos alternativos se está reactivando paulatinamente, tras caer las TIRes de compra y reactivarse las salidas a bolsa, que auguran un muy buen momento de entrada.

Clasificación: Confidencial

MOREGAL FINANCE, S.C.R., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Las inversiones subyacentes de la Sociedad no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles.

Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de operación sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2025.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria



Clasificación: Confidencial